

Santiago, 14 de junio de 2024

Señor
Aportante
Presente

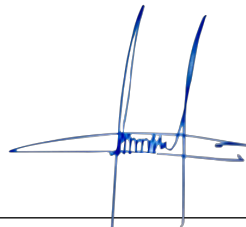
De nuestra consideración:

Cumplimos con informar a Usted que, en Sesión Ordinaria de Directorio de Sartor Administradora General de Fondos S.A., celebrada con fecha 8 de mayo de 2024, se acordó distribuir un dividendo definitivo de Fondo de Inversión Sartor Táctico Perú, con cargo a los Beneficios Netos Percibidos correspondientes al ejercicio 2023, por la cantidad de S/19.250 equivalente a esa fecha a S/0,003834327 por cada cuota de la serie Unica, considerando un total de 5.020.437,15 cuotas suscritas y pagadas de dicha serie.

Este dividendo será pagado en dinero efectivo, transferencia electrónica bancaria o mediante cuotas liberadas de pago del mismo Fondo, según lo instruyan los Aportantes, a partir del día 21 de junio de 2024, en las oficinas de la Administradora ubicadas en Cerro El Plomo N° 6000, oficina 501, comuna de Las Condes, Santiago, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, teniendo derecho a él, los Aportantes que figuren inscritos como tales en el Registro de Aportantes del Fondo con 5 días hábiles de anticipación a la fecha de pago.

En el momento del cobro, los representantes legales de los Aportantes deberán acreditar la calidad de tales.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,



Juan Carlos Jorquera S.
Gerente General
Sartor Administradora General de Fondos S.A.